



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217099051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 14 de 2021

Señor(a)  
**RODRIGUEZ**

Cesar David Rodriguez  
Carrera 13 Este 36 G 30 Sur  
CP: 110421  
Email: dgrabogadoscolombia@gmail.com  
Bogota - D.C.

|     |                          |                                                 |                                              |
|-----|--------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 472 | Motivos de Devolución    | <input checked="" type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
|     |                          | <input type="checkbox"/> Rechazado              | <input type="checkbox"/> No Reclamado        |
|     |                          | <input type="checkbox"/> Cerrado                | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
|     |                          | <input type="checkbox"/> Fallado                | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
|     |                          | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor           |                                              |
|     | Fecha 1:                 | 14                                              | 2021                                         |
|     | Nombre del distribuidor: | Leandro Morales                                 |                                              |
|     | C.C.                     |                                                 |                                              |
|     | Centro de Distribución:  |                                                 |                                              |
|     | Observaciones:           | C. Calle forme opt                              |                                              |

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121499752

Respetado señor (a) **RODRIGUEZ**, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS** en el módulo cartera y reporte, se evidencia que, el comparendo No. **11001000000030396999 del 20 de abril de 2021**, se encuentra en estado **"EXONERADO"**, lo que indica que ya no le afecta el estado de cuenta de la señora **AMANDA LUCIA CONTRERAS MURCIA**, tal y como se observa en la siguiente imagen:

| CON NUMERO           | ... | DOCUM... | per ... | per apel  | FECHA      | PLACA  | DESCRIPCION | car saldo docum | DIR. INFRACITOR   | TEL. INFRACITOR | CONTRAVENCION |
|----------------------|-----|----------|---------|-----------|------------|--------|-------------|-----------------|-------------------|-----------------|---------------|
| 11001000000030396999 | 1   | 51580899 | AMANDA  | CONTRERAS | 04/20/2021 | CITI56 | EXONERADO   | -447700         | CLL 21 SUR 686-34 | 6954977         | C02           |

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217099051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

**Paula Catalina Cruz Triana**  
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 14-09-2021 05:53 PM

Elaboró: Johanna Marcela Wilches-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*



SEMIOTA



**NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENCIA No. 11001000000030396999**

Fecha de Imposición 21 de abril de 2021

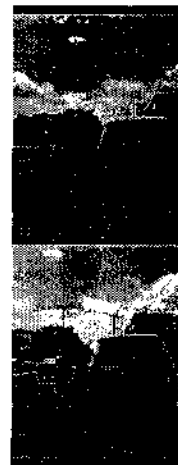


Respetado(a) señor(a) CONTRERAS

Consulte la orden de comparendo y la existencia de la infracción en  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 115 de la Ley 743 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1303 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa CIT156 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

|                                                                                                                         |                                                                    |                        |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------|--|
| <b>Código Infracción</b><br>C.02                                                                                        | <b>Descripción</b><br>Estacionar un vehículo en sitios prohibidos. |                        |  |
| <b>Fecha Hora Infracción</b><br>20 de abril de 2021 14:02:58                                                            |                                                                    |                        |  |
| <b>Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad</b><br>AV 1 de mayo - CR 28 - ANTONIO NARIÑO                 |                                                                    |                        |  |
| <b>OBSERVACIONES</b><br>ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CITE /63 Donde las autoridades de tránsito lo prohíben |                                                                    |                        |  |
| <b>INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO</b>                                                                           |                                                                    |                        |  |
| <b>Nombre</b><br>AMANDA LUCA CONTRERAS MURCIA                                                                           | <b>Tipo y No. Identificación</b><br>CC 51580899                    | <b>Placa</b><br>CIT156 |  |
| <b>Dirección</b><br>CLL 21 SUR 686-34                                                                                   | <b>BOGOTÁ Bogotá D.C.</b>                                          |                        |  |
| <b>Nombre del Locatario</b>                                                                                             | <b>Tipo y No. Identificación</b>                                   |                        |  |
| <b>Dirección</b>                                                                                                        |                                                                    |                        |  |



Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el estacionamiento para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, comoquiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, asumiendo la misma ciudad, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pago, siguiendo el procedimiento actualizado en la parte final del presente comparendo.
2. Aceptar la comisión de la infracción y someterse a los descuentos del valor de la multa del 50% o el 25%, de acuerdo con las placas que se señalan a continuación.
3. Dentro de los primeros sesenta (60) días hábiles, contar a partir del día siguiente al rubro de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, recordando

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217099051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Repone hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
20214217099051

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 14 de 2021

Señor(a)  
**RODRIGUEZ**

Cesar David Rodriguez  
Carrera 13 Este 36 G 30 Sur  
CP: 110421  
Email: dgrabogadoscolombia@gmail.com  
Bogota - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121499752**

Respetado señor (a) **RODRIGUEZ**, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS** en el módulo cartera y reporte, se evidencia que el comparendo No. **11001000000030396999** del **20 de abril de 2021**, se encuentra en estado **"EXONERADO"**, lo que indica que ya no le afecta el estado de cuenta de la señora **AMANDA LUCIA CONTRERAS MURCIA**, tal y como se observa en la siguiente imagen:

| com_numero           | ... | DOCUM... | per... | per_apel  | FECHA      | PLACA  | DESCRIPCION | car_salda_docum | DIR. INFRACOR     | TEL. INFRACOR | CONTRAVENCION |
|----------------------|-----|----------|--------|-----------|------------|--------|-------------|-----------------|-------------------|---------------|---------------|
| 11001000000030396999 | I   | 51500099 | AMANDA | CONTRERAS | 04/20/2021 | CIT156 | EXONERADO   | -497780         | CIL 21 SUR 68G-34 | 6954977       | C02           |

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217099051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

**Paula Catalina Cruz Triana**  
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 14-09-2021 05:53 PM

Elaboró: Johanna Marcela Wilches-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)





**NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030396999**

Fecha de Imposición: 21 de abril de 2021



Respetado(a) señor(a) CONTRERAS

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 335 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1340 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa CIT156 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

**Código Infracción**  
C.02

**Descripción**  
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

**Fecha Hora infracción**  
20 de abril de 2021 14:02:58

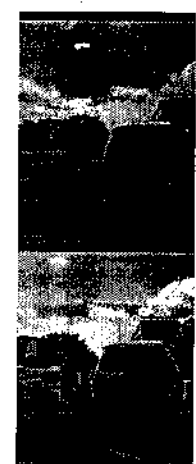
**Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad**  
AV 1 de mayo - CR 20 - ANTONIO NARIÑO

**OBSERVACIONES**  
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CH7 (J) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben

| PROPIETARIO DEL VEHÍCULO                       |                                                 |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b><br>AMANDA LUCIA CONTRERAS MURCIA | <b>Tipo y No. Identificación</b><br>CC 51580639 |
| <b>Dirección</b> CLL 21 SUR 68G-34             | <b>BOGOTÁ Bogotá D.C.</b>                       |
| <b>Placa</b><br>CIT156                         |                                                 |

| Nombre del Locatario             |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Tipo y No. Identificación</b> |  |

**Dirección**



Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encuentre conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, comoquiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de liquidación de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comparendo.
2. Acusar la comisión de la infracción y comparecer a los descuentos del valor de la multa del 10% o el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 10% del valor de la multa, cancelando

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217099051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JlvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)



# Certificado de comunicación electrónica

## Email certificado

El servicio de **envíos**  
de Colombia



Identificador del certificado: E56418018-5

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

### Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>  
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: dgrabogadoscolombia@gmail.com

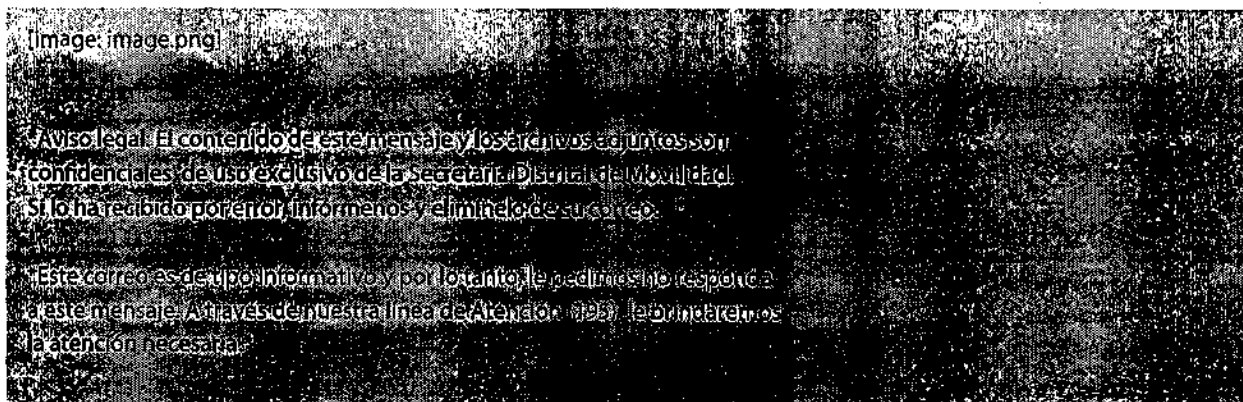
Fecha y hora de envío: 20 de Septiembre de 2021 (10:38 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 20 de Septiembre de 2021 (10:38 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214217099051 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:



Adjuntos:

| Archivo                                                                             | Nombre del archivo                      |                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------|
|  | Content1-text.html                      | Ver archivo adjunto.                            |
|  | Content1-image-image.png                | Ver archivo adjunto. Visible en los documentos. |
|  | Content2-application-20214217099051.pdf | Ver archivo adjunto. Visible en los documentos. |

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 20 de Septiembre de 2021



AUTO No. 115888 DEL 31 DE MAYO DE 2021

*"Por el cual se aprueba la liquidación del crédito y se ordena la aplicación de títulos de depósito"*  
En el procedimiento coactivo seguido contra **WILLIAM HERNANDO PINILLA CHITIVA**, identificado(a) con  
cédula de ciudadanía No. **80.216.724**

**ARTÍCULO TERCERO: OFICIAR** al Banco Agrario de Colombia-Unidad de Depósitos Judiciales, solicitándole la consignación a favor de la Distrito de Bogotá – Secretaría Distrital de Movilidad identificada con NIT 899999061-9, por obligación de Tránsito

Contra este acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Expedido en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de mayo de 2021.

**NOTIFIQUESE Y CÚPLASE**

**GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ**  
Director de Gestión de Cobro  
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: *María Carolina Padilla – Profesional Especializada-SDM-DGC*  
Revisó: *Miryam Adriana Reyes Alvaracin-Abogada Contratista-SDM-DGC*  
FIRMADO DIGITALMENTE



**NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6216**

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                                  |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°.       | 6216 CESAR DAVID RODRIGUEZ                                                       |
| FECHA DE EXPEDICIÓN: | 2021 6121499752 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021                                         |
| FIRMADO POR:         | PAULA CATALINA CRUZ TRIANA<br><br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO. |

**ADVERTENCIA**

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **07 DE OCTUBRE 2021**, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / subdirección de contravenciones ([movilidad.gov.co](http://movilidad.gov.co)); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121499752**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **07 DE OCTUBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: \_\_\_\_\_

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_

Reviso: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.